

DICIEMBRE DE 2018



AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
ALCALDIA DE PAMPLONA

DANNY ARMANDO PELAEZ DIAZ
OFICINA DE CONTROL INTERNO
JEFE CONTROL INTERNO



INTRODUCCION

La Alcaldía de Pamplona en el marco del cumplimiento de las directrices del gobierno nacional en el artículo 189 de la constitución política, directrices del decreto 0984 de mayo de 2012 y en proceso de adopción de una política de austeridad, control y racionalización del gasto, da a conocer el informe de austeridad del gasto público, buscando generar confianza en la comunidad y garantizando la transparencia en todas las actividades de la entidad.

Para el cuarto trimestre del 2018 se recopila la información de los trimestres anteriores para identificar la tendencia de los gastos de la entidad con miras a hacer el seguimiento respectivo a los rubros que tuvieron variaciones importantes y que afectan las finanzas de la entidad; se hace una comparación con el trimestre anterior para conocer un impacto de un trimestre a otro.

Se promueve este informe con el fin de enfatizar en las cuentas contables de gastos de funcionamiento con mayor relevancia y dar cumplimiento al marco de ley que rige la oficina de control interno, el comportamiento de dichas cuentas, el manejo de los recursos del estado y poder transmitir información clara y confiable de la destinación de los recursos públicos a los entes de control y personas en general.

En un ámbito general la alcaldía de Pamplona refleja el funcionamiento financiero y contable que tiene afectación en el comportamiento administrativo de la entidad y en los recursos destinados para su correcta ejecución, siguiendo los lineamientos dados por el departamento administrativo de la función pública en la circular 01 del 30 de noviembre de 2010 donde se establecen las medidas de austeridad en el gasto y eficiencia en los recursos.

NORMATIVIDAD

- Decreto 0984 de mayo de 2012
- Decreto 1737 de 1998
- Directiva presidencial 04 de 2012
- Circular 01 de 30 de noviembre de 2010 DAFP



OBJETIVOS

Verificar los movimientos contables y el cumplimiento presupuestal de los gastos de funcionamiento de la alcaldía de Pamplona correspondiente al año 2018 en periodos trimestrales.

- Realizar un análisis comparativo por trimestre del comportamiento de los gastos de funcionamiento para el año 2018.
- Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en lo relacionado con austeridad del gasto público.
- Identificar acciones requeridas para la austeridad, control y racionalización de los gastos de funcionamiento de la alcaldía de Pamplona.

ALCANCE

El presente informe se realiza de acuerdo a los gastos de funcionamiento de la alcaldía municipal de Pamplona para el cuarto trimestre del año 2018 según los informes de ejecución presupuestal y comprobantes de egreso reflejados en los estados financieros.

METODOLOGIA

La oficina de control interno desarrolló un comparativo entre el tercer trimestre de 2017 vs el tercer trimestre de 2018 de los algunos gastos de funcionamiento y otros se enfatiza en la tendencia que presenta en de un trimestre a otro, que están reflejados en los estados financieros y soportados con sus respectivos comprobantes de egreso, buscando variaciones significativas que muestren incrementos o reducciones de las ejecuciones presupuestales que afecten de una manera negativa el cumplimiento de los objetivos institucionales y que puedan salir del marco de ley establecido para la entidad.

Los principales rubros evaluados para este informe hacen parte de los gastos de personal, servicios públicos, gastos generales y de mantenimiento entro otros que inciden en las finanzas públicas de la entidad.



AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

Gastos de Personal

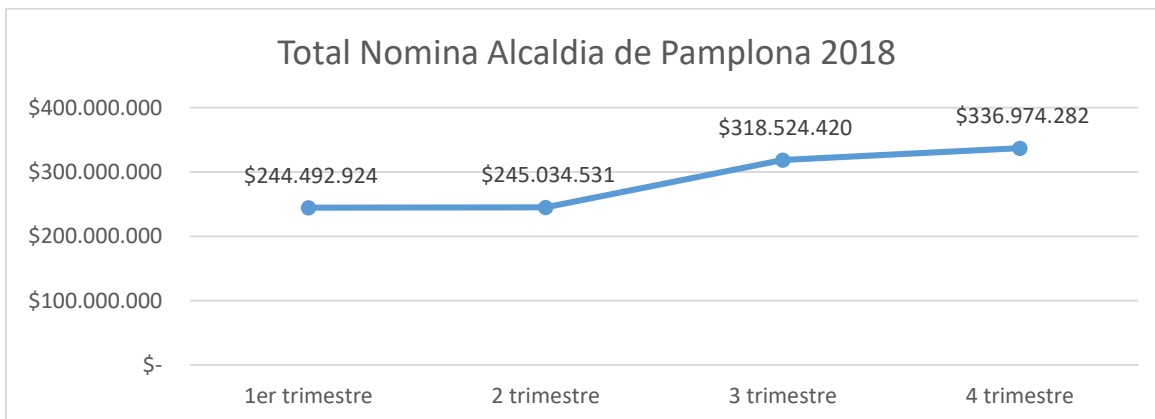
Alcaldía Municipal de Pamplona Planta de Personal por nivel.

Nivel	Estado		total general
	Ocupado	Vacante	
Directivo	8		8
Asesor	1		1
Profesional	5		5
Técnico	9		9
Asistencial	10		10
Ayudante	2		2
			35

Se puede observar que la planta de personal se mantiene constante de un trimestre a otro; el valor de la nómina de la alcaldía de Pamplona para el primer trimestre de 2018 fue de \$ 244.492.924 frente al segundo trimestre fue de \$245.034.531, ara el tercer trimestre los gastos de nómina ascienden a \$ 318.524.420 y en el cuarto trimestre se cierra con \$336.974.282, en vista a que la nómina no ha tenido variación su gasto es estándar, se ve su incremento en de un periodo a otro debido a los pagos de ley en los periodos en los que se genera el gasto.

Los gastos están distribuidos de la siguiente manera:

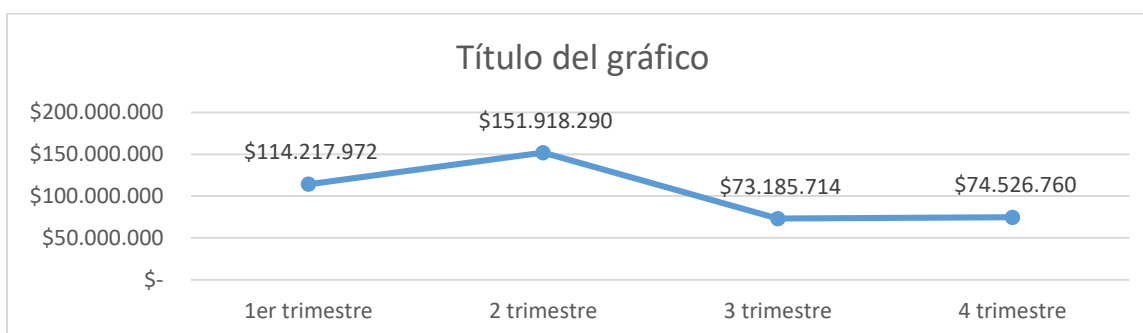
Nomina Alcaldía de Pamplona	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Variación
Sueldos de personal de nómina	200.262.355	228.685.050	240.859.295	227.324.136	-6%
Primas Navidad	0	233.018	0	81.293.215	
Prima de Vacaciones	13.434.270	3.980.296	15.395.441	9.912.293	-36%
Prima de Servicios	0	815.563	34.834.543	908.772	-97%
Bonificación por Servicios Prestados	18.602.159	1.925.801	5.487.777	2.065.449	-62%
Bonificación de dirección	0	5.172.656	10.345.315	10.345.314	0%
Bonificación de Gestión Territorial	0	1.939.744	0	2.909.619	
Bonificación de Recreación	4.764.920	186.414	1.449.865	1.306.712	-10%
Indemnización por vacaciones	7.429.220	2.095.989	10.152.184	908.772	-91%
Total Nomina	\$ 244.492.924	\$245.034.531	\$318.524.420	\$336.974.282	



La cuenta sueldos de personal de nómina muestra una disminución de 6% frente al trimestre anterior. Su tendencia en el transcurso del año se presentó estable con incrementos moderados que obedecen a los pagos de ley que poseen los trabajadores de la entidad.

Con respecto a los aportes inherentes a la nómina presentan una disminución en sus principales rubros; el incremento se refleja en la prima de navidad por ser establecido por el gobierno nacional con un total cancelado a los trabajadores de \$81.293.215.

APORTES AL SECTOR PRIVADO	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	variación
Aportes para salud	17.447.900	13.744.200	19.574.700	25.043.600	28%
Aportes para pensión	24.901.000	18.472.400	26.238.300	33.460.700	28%
Aportes ARL	1.022.300	758.200	1.116.900	1.512.100	35%
Aportes para Cesantías	9.984.096	388.364	0	85.113.551	
Total Aportes	\$53.355.296	\$33.363.164	\$46.929.900	\$145.129.951	209%

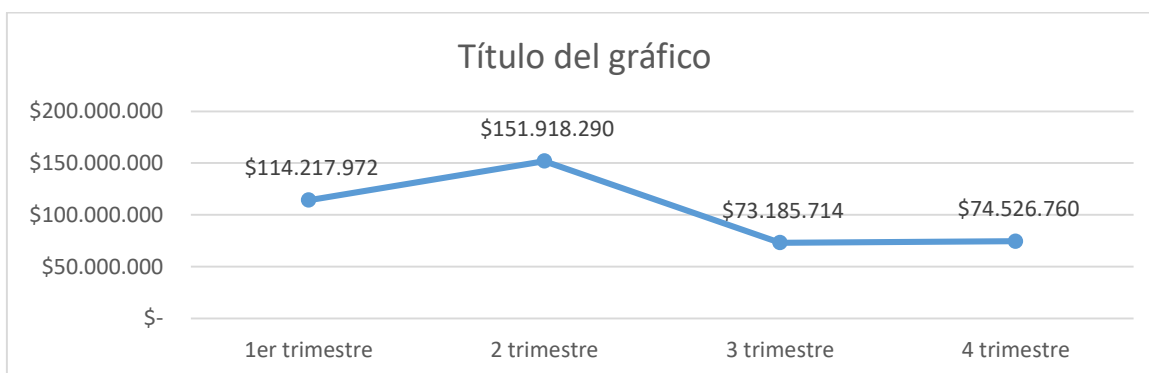




El comportamiento de los aportes al sector privado va de la mano con los rubros establecidos en la nómina de personal mostrando un aumento importante para el cierre del 4to trimestre del año 2018

Los gastos por servicios personales indirectos causados se mantienen constantes frente al tercer trimestre de 2018. En el transcurso de año este rubro presenta disminución para los dos últimos trimestres. Y en el segundo trimestre tuvo su pico más alto acorde a las necesidades de contratación de servicios técnicos según requerimientos de los contratos.

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to trimestre	Variación
Honorarios	45.351.686	47.321.415	20.396.340	20.396.340	0%
Remuneración Servicios Técnicos	68.866.286	104.596.875	52.789.374	54.130.420	3%
Total	\$114.217.972	\$151.918.290	\$73.185.714	\$74.526.760	2%



Los aportes parafiscales son constantes en su comportamiento

APORTES PARAFISCALES	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to trimestre
SENA	1.033.500	1.147.400	1.155.300	1.140.600
ICBF	6.163.500	6.865.100	6.912.600	6.824.300
ESAP	1.033.500	1.147.400	1.155.300	1.140.600
Cajas de compensación familiar	8.215.800	9.152.600	9.216.000	9.098.100
Institutos técnicos	2.058.100	2.291.800	2.307.600	2.278.200
TOTAL APORTE PARAFISCALES	\$18.504.400	\$20.604.300	\$20.746.800	\$20.481.800



Para el primer trimestre de 2018 los gastos de la alcaldía de pamplona en su totalidad suman \$1.653.597.959; en el segundo trimestre los gastos ascienden a la suma de \$2.870.680.242 creciendo en un 74%; en el tercer trimestre presenta un incremento \$3.140.697.385, cerrando el 4 trimestre con un valor total de \$5.785.107.053; sus principales incrementos de un trimestre a otro se dieron en las transferencias corrientes y en el cumplimiento del marco de ley en las cuentas de nómina de la alcaldía.

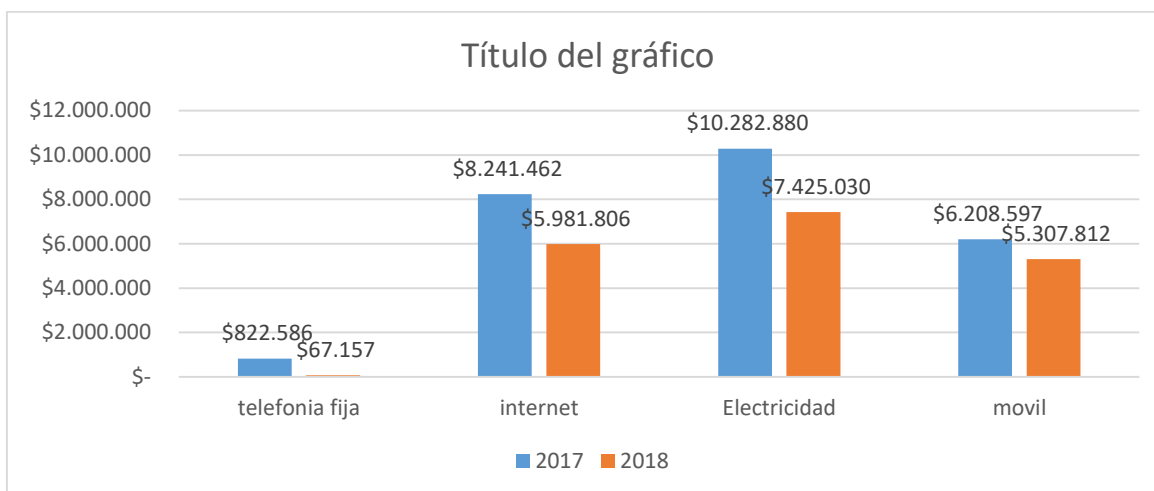
TRANSFERENCIAS	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Variación
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$268.584.620	\$951.725.105	\$378.857.352	\$594.437.563	57%

Con un crecimiento del 26% frente al trimestre anterior, los gastos de personal del 4to trimestre se mantienen estables; y su incremento obedece al pago de la prima de navidad; los gastos de personal representan un 10% del total de los gastos de funcionamiento de la alcaldía municipal para este último trimestre, su disminución en la participación total de gastos se da por el incremento en otras cuentas.

Gastos Servicios Públicos

Comparativo 4to trimestre de 2017 Vs 4to trimestre de 2018

SERVICIOS PUBLICOS	2017	2018	VARIACION
Telefonía fija	\$ 822.586	\$ 67.157	-92%
internet	\$ 8.241.462	\$ 5.981.806	-27%
Electricidad	\$ 10.282.880	\$ 7.425.030	-28%
Móvil	\$ 6.208.597	\$ 5.307.812	-15%
Total Servicios públicos	\$ 25.557.542	\$ 18.783.823	-27%



En los gastos de servicios públicos se muestra un reducción del 27% en su totalidad frente al mismo trimestre del año 2017; en el proceso de transición de un operador a otro en los servicios de internet se disminuye por una mejor tarifa, telefonía fija presenta un disminución importante 92%; los gastos de internet en el nuevo plan corporativo garantiza una mejor regulación del servicio y de electricidad disminuyen en un 28% junto con la telefonía móvil que se reduce en un 15%; en general los gastos en servicios son menores al instalar un servicio más completo de internet, telefonía móvil y telefonía fija.

Gastos Generales

Otros gastos que inciden en los gastos de funcionamiento de la alcaldía municipal de Pamplona son:

GASTOS GENERALES	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Variación
ADQUISICION DE BIENES	0	61.523.111	0	0	
Materiales y suministros	0	29.524.011	0	0	
Compra de Equipo	0	31.999.100	0	0	
Capacitación	0	3.100.000	0	0	
Viáticos y Gastos de Viaje	1.574.000	1.330.000	350.000	200.000	-43%
Comunicación y Transporte	0	3.141.650	1.738.450	3.307.300	90%
Seguros	40.459.854	0	7.900.621	4.182.850	-47%
Impresos y Publicaciones	0	0	0	11.010.000	
Mantenimiento	0	0	0	9.676.060	



Arrendamientos	0	6.048.124	3.624.062	9.672.186	167%
Comisiones y Gastos Bancarios y Fiduciarios	531.156	5.311.592	4.277.913	3.983.673	-7%
Inhumación de Cadáveres	0	0	2.700.000	0	-100%
Bienestar Social	0	0	0	1.640.000	
Gastos Electorales	3.731.900	8.261.200	6.634.100	0	-100%
Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	0	0	4.999.990	5.866.648	17%
Otras Adquisiciones de Servicios	747.320	60.256.745	22.919.165	76.501.372	234%
Impuestos y Multas	0	0	2.617.113	0	-100%
Total Gastos	71.976.884	176.333.912	78.219.957	126.040.089	85%

Para el cuarto trimestre no se realizaron compras de equipos de oficina y otros elementos necesarios para el funcionamiento de la alcaldía municipal; se incrementada la cuenta otras adquisiciones en un 234% con un valor total de \$76.501.372.

Alcaldía de Pamplona Honorarios y Contratación servicios por dependencia.

Dependencia	Natural	Jurídico	Total Contratos
Secretaria de Deportes	20		20
Control Interno	2		2
Despacho	4		4
Inspección de Transito	9		9
SISBEN	2		2
Inspección de Policía	4		4
Comisaria de Familia	4		4
Secretaria de Gobierno	35	1	36
Secretaria de Planeación	17		17
Secretaria de Desarrollo	1		1
Secretaria de Hacienda	15	2	17
Dirección Local de Salud	30	1	31
Familias en Acción	2		2
Total general			149

Como complemento a la gestión de la alcaldía municipal en el 4to trimestre se realizaron 11 contratos para la prestación de servicios a la entidad, con un valor de \$102.017.339



En este orden de ideas el 80% del personal que labora en la alcaldía municipal está bajo la modalidad de contratación directa; el 20% restante está en las modalidades de libre nombramiento y remoción, provisionalidad y carrera administrativa.

Recomendaciones:

- Establecer un sistema de monitoreo que facilite la identificación de rubros que por su naturaleza tienden a tener alzas importantes.
- Establecer mecanismos de seguimiento y control, con el fin de que la información insumo para el presente informe sea suministrada con la oportunidad necesaria para cumplir con esta obligación institucional en cabeza de la Oficina de Control Interno.
- Hacer un monitoreo constante para que se mantenga un estándar en los rubros analizados con miras a que no hallan incrementos fuera de control que afecten de manera negativa el funcionamiento contable, administrativo y financiero de la entidad.

Original Firmado
DANNY ARMANDO PELAEZ DIAZ
Jefe Control Interno